



INTERVENCIÓN ESPAÑA

PUNTO 24.3. Estrategias o planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año

Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño

**156º Consejo Ejecutivo de la OMS
3-11 de febrero**

Muchas gracias Presidente,

Agradecemos al Director General el informe de los progresos realizados en la ejecución del Plan de Aplicación Integral sobre Nutrición Materna, del Lactante y del Niño Pequeño y respaldamos la Decisión propuesta por Irlanda y Etiopía para prorrogar su aplicación hasta 2030.

Es necesario adoptar acciones y políticas con enfoque de equidad y establecer protocolos de atención sanitaria al nacimiento y la lactancia basados en la evidencia científica, manteniendo un enfoque de determinantes sociales de la salud que contribuyan a mejorar la alimentación de las mujeres, los lactantes y la infancia. Para abordar todas las formas de malnutrición, resulta fundamental la adopción y ampliación de políticas de nutrición integrales, garantizando su implementación efectiva mediante la coordinación multisectorial.

En este sentido, el Plan Estratégico Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil en España constituye un ejemplo de trabajo conjunto entre distintas instituciones y sectores, con el objetivo de generar entornos más saludables para la infancia y promover hábitos de alimentación adecuados desde un enfoque basado en la salud pública.

Asimismo, es crucial regular la publicidad y comercialización de sucedáneos de lactancia materna y de productos alimentarios dirigidos a niños, niñas y adolescentes, evitar los conflictos de interés con la industria alimentaria, así como establecer sistemas de



monitorización efectivos que permitan evaluar y ajustar las estrategias de salud pública de manera continua.

Muchas gracias.